



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00077902-UNC-ME#SECYT - Pasajes Dr. Burgos Paci - Proy. Cuencas

VISTO

La RR-2025-404-E-UNC-REC por la cual se aprueba el Convenio Específico entre el Ministerio de Ambiente y Economía Circular de la Provincia de Córdoba, la Autoridad de Cuencas y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SeCyT- UNC) para la ejecución del Proyecto “Nanofotocatalizadores aplicados a la remediación de aguas eutrofizadas de la provincia de Córdoba y evaluación de su impacto mediante monitoreo satelital” cuya investigadora responsable es la Dra. Anabella Ferral.

El EX-2026-00077902-UNC-ME#SECYT, mediante el cual se tramita la adquisición de pasajes aéreos para el Dr. Maximiliano Alberto Burgos Paci.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Maximiliano Alberto Burgos Paci participará como investigador invitado en la realización de experimentos de fotoquímica utilizando lentes de Fresnel disponibles en el laboratorio de la Dra. Esplandiú, en Barcelona, España.

Que el viaje se realizará entre los días 4 y 22 de marzo de 2026, con itinerario Barcelona–Córdoba–Barcelona.

Que en orden #22 se adjunta la factura B-00005-00001357 del proveedor ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH – CUIT: 3071234145-5 – por el monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$1.985.000) en concepto de pasajes aéreos a nombre del Dr. Burgos Paci.

Que se ha considerado la normativa dispuesta en OHCS-2025-4-E-UNC-REC.

Que existe disponibilidad presupuestaria.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar y aprobar el pago por el monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$1.985.000) al proveedor ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH – CUIT: 3071234145-5 – en concepto de adquisición de pasajes aéreos para el Dr. Maximiliano Alberto Burgos Paci, en el marco del Proyecto “Nanofotocatalizadores aplicados a la remediación de aguas eutrofizadas de la provincia de Córdoba y evaluación de su impacto mediante monitoreo satelital”, cuya investigadora responsable es la Dra. Anabella Ferral.

ARTÍCULO 2.- Imputar el monto total a la partida presupuestaria 06.30.00.26-MAYEC-CUENCAS-UNC.

ARTÍCULO 3.- Comunicar y archivar.